

**SESION ORDINARIA N° 017/2013**  
**ACTA N°. 017/2013**

En Cerro Sombrero a 20 días del mes de mayo del 2013, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número trece del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA  
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN  
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan, aviso que no puede asistir por problemas de salud y hará llegar su certificado médico.  
El Concejel Garin Mayorga Mayorga ausente.

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

- ❖ Acta sesión ordinaria N° 014 pendiente de aprobar hasta la próxima sesión

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:**

- 2.1 El Sr. Alcalde dice que en sesiones anteriores se había informado de la visita del Director de Junaeb donde hubo observaciones respecto del box dental que debe estar bajo techo, razón por la que se traslado a la maestranza mientras se busca una solución mas definitiva.
- 2.2 Los días 13-14 y 15 del presente se llevo a efecto la ronda médica en 3 sectores rural de la comuna, donde se atendieron a 72 trabajadores, todos los candados estaban abierto Y hubo lugares donde no se había realizado anteriormente por lo que estaban contentos.
- 2.3 El día 18 de mayo se realizo la ronda dental de Junaeb, 10 alumnos atendidos y 6 que no acudieron a la citación.  
En la ronda dental municipal se atendieron 16 personas, en Modesta Victoria no se pudo ingresar para trasladar a la persona a su atención por lo que se dejó para la próxima ronda.
- 2.4 El día 23 de mayo se va a realizar la ronda médica del Hospital de Porvenir, se informará de los profesionales que van a venir, las personas reclaman porque ya no viene la nutricionista, se consultó con la Directora del hospital y ella indico que no viene a menos que haya un numero importante de personas para atender, en Porvenir se atiende a 40 personas diaramente.
- 2.5 El día miércoles 22 de mayo se realizará la recepción definitiva de la sala de exhibición del museo, a las 15:00 hrs y ya se encuentra designada la comisión.
- 2.6 Los funcionarios Cristina Vargas y Jaime Domínguez asistieron a capacitación en transparencia, el municipio está en un cumplimiento de un 50,13% y en 4° lugar a nivel regional, lo cual fue destacado y reconocido en Punta Arenas, se firmo un Convenio con

el Consejo Para la Transparencia para implementar el nuevo sistema que ellos están haciendo, se contará con el apoyo del Consejo Para la Transparencia y se irá informando en detalle.

- 2.7 Informa el Sr. Alcalde que se está presentando un proyecto en carácter de urgente a la Subdere para la normalización de las luminarias del sector alto de Cerro Sombrero que abarca Villa Primavera I y II, Plan Austral, considerando las luminarias que están apagadas en la calle Juan Fierro, ver los cableados que están sin separadores, lo que está fuera de norma, se requiere rápidamente normalizar esta situación y darle una solución definitiva.
- 2.8 El día 17 de mayo del presente se constituyo la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes quedando la Directiva por dos años, Presidente Don Fernando Paredes Alcalde de Puerto Natales, Vicepresidente Don Emilio Bocassi de la Municipalidad de Punta Arenas, Secretaria Doña Marisol Andrade, Alcaldesa de Porvenir, Tesorera Doña Anahi Cárdenas Alcaldesa de Torres del Paine, 1er Director, Blagomir Brztilo Alcalde Municipalidad de Primavera y 2do Director como representante de los Concejales Doña Sylvia Vera, Concejala de la comuna de Porvenir, se deben enviar los antecedentes a la Subdere para que los revise hay 90 días para ello, se dejo también la salvedad de que el municipio de Timaukel se margino de participar por este primer año, a su vez la municipalidad de San Gregorio se va a integrar por este año y después evaluar si continúan.

### **PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Padres y Apoderados del Jardín Infantil Pastorcitos, agradece al Concejo Municipal por su apoyo en el Bingo que realizaron.
- Invitación a la inauguración del stand permanente de la Fiesta del Ovejero en Rio Grande.
- Ord. Nº 1961 del 14-05-2013, de la Jefa de División de Municipalidades de la Subdere, Doña Verónica Papic Corona informa sobre la asignación de recursos consistente en M\$10.000 para la actualización del Pladeco.

El Sr. Alcalde se refiere a los recursos obtenidos para la actualización del Pladeco.

La Concejala Mancilla consulta si hay que hacerlo de nuevo

El Sr. Alcalde dice que hay que plantearlo de nuevo.

El Concejal Andrade consulta si se va a analizar el Pladeco actual y después hacer el nuevo.

El Sr. Alcalde dice que se tendrá que ir haciendo en forma paralela, ya que actualmente el Pladeco está.

La Concejala Culun solicita una copia del Pladeco.

#### **3.2 RECURSOS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

El Sr. Alcalde da a conocer el listado de organizaciones y los montos solicitados, indicando que no presentaron proyectos, el Club de Karate, Agamces, Agrupación Rally Austral y la Junta de Vecinos.

Analizadas las solicitudes de las diferentes organizaciones y dado que están dentro del presupuesto se concluye que no habría inconveniente en otorgar lo solicitado.

El Sr. Alcalde manifiesta que el jardín Infantil, está solicitando recursos para adquirir materiales didácticos y esto es una gestión netamente municipal, en el jardín hay juguetes didácticos pero son para el aire libre, se están cotizando para comprarlos, deja planteada la inquietud y a criterio del Concejo Municipal, opina que se les podría enviar una carta donde replanteen su proyecto.

En cuanto al comité de Vivienda Mi casa en Primavera, está en análisis con la jurídico, dado que en los estatutos no esta bien definido, por ejemplo que pasa si un socio se retira, propone dejarlo en espera, con las demás organizaciones no habría inconveniente a menos que haya otra opinión.

El Concejal Andrade cree que tanto el proyecto del Centro de Padres de la escuela como del Jardín Infantil deben ser competencia del municipio, respecto del comité de vivienda el tenía la misma inquietud en cuanto a que pasa con las personas que se han retirado, agrega el Concejal Andrade que el conjunto Folklórico Renacer Campesino presentaron una solicitud para los honorarios del profesor, pero al parecer la cantidad no es la que iban a solicitar.

La Concejala Culun dice compartir lo manifestado por el Sr. Alcalde en cuanto al Jardín Infantil y de quien es la responsabilidad, el Comité de vivienda ella cree que hay que apoyarlos aun cuando sean 4 socios.

El Concejal Andrade dice que está de acuerdo en que se apoye pero que andan comentarios que los socios se retiran y hay una persona que los está comprando.

La Concejala Culun propone que se invite a los socios y se haga una reunión con todos para conocer su proyecto.

El Sr. Alcalde indica que se está a la espera del informe jurídico una vez que se tenga citar a los socios a reunión.

La Concejala Culun dice que la Sra. Alicia Uribe le dijo que están esperando la respuesta.

El Concejal Andrade aclara que ellos trajeron una carta solicitando apoyo para el Conjunto Folklórico pero no para los honorarios del profesor de todo el año.

La Concejala Mansilla cree que se debería postergar la entrega hasta tener claridad de lo que el conjunto quiere.

El Sr. Alcalde dice que se está presentando al Concejo de acuerdo a lo solicitado por el conjunto, dice estar en una gestión distinta donde se pueda crear la propia identidad, tener un conjunto que represente a la comuna, a su opinión personal se debe lograr la unidad donde participen todos.

La Concejala Mansilla opina que lo ideal pasa lejos de la realidad, cree que hay que darle oportunidad a todos.

El Sr. Alcalde dice que lo ideal es tener identidad fueguina y que eso no se pierda, integrar a los adultos y niños.

El Concejal Bahamonde manifiesta que por una organización no dejar esperando a las otras organizaciones que ya están a la espera de sus recursos.

Analizado el tema ampliamente, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal considerando lo siguiente; Otorgar los recursos al Conjunto Folklórico Renacer Campesino tal como lo han solicitado en su proyecto y que soliciten reformularlo; el Comité de Vivienda pendiente a espera del informe jurídico y el Jardín Infantil también debe reformular su proyecto.

La Concejala Mansilla desea dejar en acta que la Junta de Vecinos es una organización importante en la comuna y que no hayan presentado proyectos deja mucho que pensar. Analizado el tema y presentadas las inquietudes el Concejo Municipal, toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 052**

**CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR RECURSOS PARA EL AÑO 2013, A LAS ORGANIZACIONES JURICAS PRIVADAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AMBAS DE CARÁCTER FUNCIONAL Y DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>ORGANIZACIONES JURIDICAS PRIVADAS</b>		
NOMBRE ORGANIZACION	CURSO/PROYECTO	MONTO ASIGNADO \$
CENTRO DE PADRES ESCUELA "CERRO SOMBRERO"	IMPLEMENTACION DE ESPACIO AL AIRE LIBRE EN ESCUELA CERRO SOMBRERO	500.000.-
GRUPO FOLKLORICO VILLA AUSTRAL	GIRA INTERNACIONAL A TIERRA DEL FUEGO ARGENTINA	500.000.-
GRUPO FOLKLORICO RENACER CAMPESINO	APOYO EN TRASLADO Y REMUNERACION PROFESOR	580.000.-
COMITE HORTICOLA LA VEGA	IMPLEMENTACION DE INVERNADEROS (RENOVAR NYLON)	800.000.-
CLUB DEPORTIVO VIENTOS DEL SUR	CAMPEONATO INTERCOMUNAL FUTBOLITO	600.000.-
CENTRO FEMENINO "ALONDRA"	FONOMIMICO ADULTO	420.000.-

<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>			
ORGANIZACIÓN	ASIGNACION RECURSOS 2011	PROYECTO	CUENTA PRESUPUESTARIA
Centro de Madres Democrático	\$670.000	Trabajos en tela para decoración del hogar.	215.24.01.004
Centro de Madres Nueva Esperanza	\$800.000	Pintura en bastidores, trabajos en madera y manteles de navidad	215.24.01.004
Centro de Madres Primavera	\$650.000	Telar mural decorativo, muñecas y animales country, punto cruz en toallas y manteles.	215.24.01.004

**VARIOS:**

- 4.1 La Sra. Culun manifiesta que el día 27 de junio no habrá quórum para sesionar dado la participación de los Concejales en el Seminario Internacional de Turismo en Punta Arenas, se analiza el tema y se concuerda adelantar la sesión, por lo que el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 053**

**CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES PRESENTE, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIONES Y ADELANTAR PARA EL DÍA VIERNES 24 DE MAYO DEL PRESENTE A LAS 18:30 HRS. LA SESION CALENDARIZADA PARA EL DÍA LUNES 27 DE MAYO DE 2013.**

- 4.2 El Concejal Andrade solicita acuerdo para participar en el II Seminario Internacional de Turismo a realizarse en Punta Arenas los días 27, 28 y 29 de mayo del presente, todos los demás Concejales y Concejales solicitan asistir y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 054**

**CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA POR UNANIMIDAD APRUEBA LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES: GLORIA MANSILLA, CLAUDIO ANDRADE, GARIN MAYORGA, PATRICIA PAILLAN, EDUARDO BAHAMONDE Y BLANCA CULUN AL II SEMINARIO INTERNACIONAL DE TURISMO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2013, ORGANIZADO POR CICIET PATAGONIA EIRLET.**

- 4.3 La Concejala Culun informa que junto a la Concejala Paillan asistieron a la Capacitación del consejo para la Transparencia, como así mismo a la constitución de la Asociación regional de Municipalidades de Magallanes.
- 4.4 El Concejal Andrade informa de su asistencia el día viernes a la constitución de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes, como Concejal elegido para representar al Concejo de Primavera, se llegó al acuerdo de que sea un Concejal por Provincia y por Tierra del Fuego quedó la Sra. Sylvia Vera.
- 4.5 El Sr. Alcalde solicita acuerdo de Concejo Municipal para participar en la ciudad de Río Grande el día 31 de mayo en la inauguración del stand permanente de la Fiesta del Ovejero en el museo de la ciudad, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 055**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, POR UNANIMIDAD APRUEBA LA PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE DON BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, A LA CIUDAD DE RIO GRANDE, REPUBLICA ARGENTINA, PARA ASISTIR A LA INUAGURACIÓN DEL STAND PERMENENTE DE LA FIESTA DEL OVEJERO, LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 31 DE MAYO DE 2013.**

- 4.6 El Concejal Bahamonde consulta en qué pie esta la compra del notebook que él solicito con el Concejal Andrade.  
El Sr. Alcalde dice que cuando hay ofertas no se pueden adquirir y hay que hacerlo por las vías que corresponden a través del municipio, por lo que hay que cotizar formalmente y de acuerdo a los precios que se manejan en el mercado, agrega el Sr. Alcalde que hay que dejar en claro que a veces hay cosas que se mal interpretan al leer la ley, en el Concejo Municipal anterior la mayoría de los Concejales se le compro un notebook y que eso no se considere como una obligación o es un derecho que tiene cada Concejal, el proyecto de ley está para eso pero aun no se aprueba, la ley actual habla de la entrega de las herramientas necesarias para el Concejo y no para el Concejal individualmente, respecto de los teléfonos se están haciendo las gestiones dado que para hacer el recambio se requiere pagar las cuotas de aceleramiento las cuales son muy altas, dado que los celulares tiene un tiempo de uso de 18 meses y esta recién desde febrero, a su vez agrega el Sr. Alcalde que ha habido una serie de imprevistos como el generador de Bahía Azul, la bomba de agua, que se han tenido que solventar y eso ha sacado el presupuesto de lo que se tenía proyectado.

El Concejal Andrade dice que tiene claro que hay que pagar pero consulta que pasa con el contrato con Movistar ya que ellos no están cumpliendo con el equipo de las características que se les solicito

El Sr. Alcalde dice que hubo un error humano y que no es responsabilidad de Movistar. La Concejala Culun dice que es lamentable que por errores humanos se vean afectados, el Concejo dejo claro desde el comienzo que debía ser un equipo que puedan usar con la conexión que corresponde, lo que se analizo y se vio en detalle de lo que se quería. La Concejala Mansilla informa que su celular no funciona desde hace una semana y si ella puede directamente hacer el reclamo, se le dice que a través del municipio. El Sr. Alcalde dice que se tardará de dar una solución lo más pronto posible.

- 4.7 La Concejala Culun consulta donde puede ver las ordenanzas.  
El Sr. Alcalde dice que a través de la pagina Web del municipio.
- 4.8 El Concejal Andrade consulta si se soluciono el tema del Portal de Chile Compras dado que no se reciben los informes de las licitaciones.  
El Sr. Alcalde indica que se está trabajando con un solo funcionario en informática y se le pedirá a Jaime Domínguez que les envíe los informes correspondientes.
- 4.9 La Concejala Culun consulta cómo va el proceso de la FPS.  
El Sr. Alcalde dice que la etapa que viene ahora es que hay que levantar un total de 97 Fichas de Protección Social, cuando se hizo la ronda médica se hicieron levantamientos y se está aprovechando esa instancia para avanzar con la gente del sector rural ya que la FPS son 3 etapas, lo primero es que hay que ir al domicilio de la persona, luego la persona viene al municipio a verificar sus datos y se le toma la huella digital.
- 4.10 El SR. Alcalde consulta a los Concejales y Concejales de que se están presentando problemas para las capacitaciones de Gestión Global, hay un Dictamen de Contraloría que no se pueden capacitar en otros curso que no sean de la Asociación Chilena de Municipalidades, el tema esta cuestionado con las empresas privadas que dictan cursos o seminarios.  
El Concejal Andrade se refiere al Dictamen de Arica y dice que eso fue por una irregularidad ya que la gente no asiste, y es responsabilidad del Concejal asistir.  
El Sr. Alcalde dice que los Dictámenes están formulados y es una decisión si alguien quiere ir puede pero bajo su responsabilidad, ya que después en una revisión pueden hacer reintegrar los recursos utilizados.  
El Concejal Bahamonde cree que el gobierno debe pronunciarse respecto a eso y enviar un oficio a los municipios con la definición clara y precisa en relación al tema.  
La Concejala Culun dice que ante la duda mejor abstenerse y si ya hay dictámenes que están cuestionando la capacitación de los Concejales recae en cada uno si corre el riesgo o no de que en algún minuto le hagan reintegrar los fondos, para ello tomar toda la capacitación que dicta la ACHM que no está siendo cuestionada.
- 4.11 La Concejala Culun dice que está bien que se esté presentando un proyecto de luminarias, pero consulta que pasa con las luminarias de la calle Juan Fierro.  
El Sr. Alcalde dice que mientras tanto la idea es repararlo, por lo que se contactara con la empresa Brandt para ver si llego el chofer y pueden hacer el trabajo.
- 4.12 La Concejala Culun consulta cómo va el proyecto de la cancha de futbolito.  
El Sr. Alcalde informa que desconoce la fecha de término, pero el proyecto en sí se va a retrasar por las condiciones adversas que se tiene en este momento.

SECRETARIA MUNICIPAL

---

- 4.13 El SR. Alcalde informa que la empresa que está construyendo la SUM solicitó un aumento de plazo de 72 días, la fecha de término era hoy 20 de mayo.
- 4.14 La Concejala Culun consulta si se averiguo algo respecto de la servidumbre por los trabajos de la sísmica.  
El Sr. Alcalde dice que aun no tiene la respuesta, los trabajadores ya se fueron porque culminaron sus trabajos de prospección de las cien mil hectáreas, en el área jurídica se está analizando el tema si corresponde o no el cobro, si es así se hará independientemente de que se hayan ido.
- 4.15 Indica el Sr. Alcalde que se está trabajando en conjunto con la Jurídico, sobre la ordenanza de áridos, para ver el proceso de cómo se va a fiscalizar y controlar eso, hay que hacerlo en forma detallada y partiendo por enviar un oficio a los ganaderos para que tomen conocimiento y sepan que en cualquier parte de la Región le van a cobrar, el día viernes viajan a Punta Arenas dos funcionarios para una capacitación en MOP relacionado con el medio ambiente y nuevos procedimientos de fiscalización sobre este tema.
- 4.16 El Concejal Andrade consulta sobre las casas que se construyeron en el sector de invernaderos, si se hará para la calefacción.  
El Sr. Alcalde indica que se quiere pedir a Enap poder conectarse en forma provisoria, pero esto se solicito junto con lo de Bahía Azul.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:58 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 24 de mayo, de acuerdo al calendario vigente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA**



**GLORIA MANSILLA M**




**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**




**EDUARDO BAHAMONDE B.**



**BLANCA CULUN R.**



**CRISTINA VARGAS V.**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde y Presidente  
Concejo Municipal Primavera